



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
13 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa
y la Ejecución del Programa
86° período de sesiones
Ginebra, 2 a 6 de octubre de 2023

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del
Programa y la Ejecución del Programa relativo
a su 86° período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 2 al 6 de octubre de 2023



Índice

Página

Introducción	3
I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa en su 86º período de sesiones.....	3
II. Resumen de la Presidencia	5
III. Cuestiones de organización	18

Anexos

I. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo...	20
II. Programa provisional del 87º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa	21
III. Participantes	22

Introducción

El 86° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa se celebró del 2 al 6 de octubre de 2023 en el Palacio de las Naciones de Ginebra. El Grupo de Trabajo deliberó en sesiones oficiosas.

I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa en su 86° período de sesiones

A. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

Conclusiones convenidas

El Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa,

1. *Reafirma* la importancia de la evaluación como herramienta de gestión para mejorar la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional y la adopción de decisiones con base empírica, de acuerdo con la política de evaluación de la UNCTAD y las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, así como la importancia de la información actualizada facilitada por parte de la secretaría a los Estados miembros sobre la aplicación de las recomendaciones pertinentes formuladas durante la anterior evaluación;

Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

2. *Acoge con beneplácito* el contenido del documento “Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general” (TD/B/WP/323), y alienta a la secretaría a que siga fortaleciendo su función de evaluación, en consonancia con los indicadores de referencia de todo el sistema de las Naciones Unidas;

3. *Toma nota* de los progresos realizados por la secretaría en la implementación de la gestión basada en los resultados, en particular a través de su nuevo marco de resultados;

4. *Solicita* que se sigan adoptando medidas, en consonancia con las directrices y las prácticas de la Secretaría de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la pertinencia, la coherencia, la eficiencia, la eficacia (incluido el impacto) y la sostenibilidad de las intervenciones de la UNCTAD, facilitar la incorporación de las cuestiones transversales de las Naciones Unidas y aplicar otras recomendaciones de evaluación;

Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: inversión y empresa

5. *Acoge con beneplácito* la “Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: inversión y empresa” (TD/B/WP/324) y la respuesta de la administración “Management response to the independent evaluation of subprogramme 2 – Investment and enterprise” (TD/B/WP(86)/CRP.2);

6. *Solicita* a la secretaría que aplique las recomendaciones contenidas en la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD, teniendo en cuenta la respuesta de la administración y las opiniones expresadas por los Estados miembros durante el 86° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa;

7. *Aguarda con interés* la oportunidad de examinar la evaluación del subprograma 3 en el 88° período de sesiones del Grupo de Trabajo en 2024.

6 de octubre de 2023

B. Período de sesiones preparatorio del plan del programa y de la información sobre la ejecución

Conclusiones convenidas

El Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa,

1. *Reafirma* la importancia de la participación de los Estados miembros en la preparación del proyecto anual de plan del programa y la ejecución del programa de la UNCTAD y exhorta a la secretaría de la UNCTAD a que al preparar el proyecto de plan del programa para 2025 tenga debidamente en cuenta las observaciones formuladas por los Estados miembros en el período de sesiones en curso;

2. *Aprueba* las presentaciones realizadas por la secretaría, incluidas las de la Secretaría General y el Secretario General Adjunto, así como el documento oficioso distribuido;

3. *Observa* las mejoras introducidas en el documento oficioso, en particular los vínculos con el Pacto de Bridgetown y el marco de resultados, así como el hecho de que se facilite de manera sistemática un mínimo de dos opciones de resultados para cada subprograma, y alienta a la secretaría a que presente el documento oficioso con antelación;

4. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga incorporando, en la medida de lo posible, los acuerdos descritos en el Pacto de Bridgetown al plan del programa para 2025 y a que haga referencia a su terminología convenida y la utilice en las descripciones pertinentes;

5. *Destaca* la importancia de que la labor realizada contribuya a las cuatro transformaciones descritas en el Pacto de Bridgetown;

6. *Acoge con beneplácito* los informes de gestión sobre la representación de género y geográfica del personal de la UNCTAD y las pasantías, así como el documento de proyecto de presupuesto por programas para 2024, que la secretaría ha presentado y puesto a disposición de los delegados a través del portal de las delegaciones.

6 de octubre de 2023

C. Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, con el fin de presentarlo a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 74ª reunión ejecutiva para su examen y aprobación (véase el anexo I).

2. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

2. Asimismo, en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema del programa (véase el capítulo I, sección A).

3. Período de sesiones preparatorio del plan del programa para 2025 y de la información sobre la ejecución

(Tema 5 del programa)

3. Asimismo, en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema del programa (véase el capítulo I, sección B).

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

4. La Secretaria General de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura del período de sesiones. Hicieron declaraciones de apertura representantes de: la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el Perú, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Tailandia, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; China; Nigeria; el Estado de Palestina; el Yemen; el Pakistán; la India; Indonesia; Zimbabwe; Kenya y el Brasil.

5. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD informó a los miembros sobre el papel de la UNCTAD en la puesta en marcha de dos iniciativas de gran impacto en el Fin de Semana de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un nuevo paradigma de desarrollo centrado en la transformación estructural y el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Esas iniciativas ayudaron a la UNCTAD a adquirir visibilidad, ya que el período de sesiones de la Asamblea General en curso marcó la mitad del camino hacia la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Uno de los resultados fue el creciente interés por el índice de capacidades productivas. La colaboración entre la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales había permitido hacer contribuciones y transmitir mensajes globales y coordinados sobre cuestiones relativas a la reforma del sistema financiero internacional. Esa “voz única” fue clave a la hora de acudir a otros foros internacionales, como el Grupo de los 20 y la Cumbre de París.

7. De cara al futuro, la Secretaria General afirmó que el objetivo del Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD era contribuir de forma significativa al 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Así pues, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales estaba dirigiendo un grupo de trabajo interdivisional, con asociados entre los que se encontraba la Presidencia de la Conferencia. La Secretaria General recordó que una de sus principales prioridades era aportar una perspectiva de desarrollo a los debates sobre el cambio climático. La Conferencia de las Partes dedicaría un día, por primera vez, a los debates sobre comercio. La UNCTAD participaría, defendiendo que la regulación del comercio y el clima debía ser multilateral y coordinada, y también compartiría pabellón con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Recientemente se había elaborado un conjunto de herramientas destinadas a ayudar a los países a transformar los acuerdos internacionales de inversión con el fin de prestar un apoyo más eficaz a la transición energética, así como de aportar soluciones concretas para aumentar la inversión en energía sostenible y hacer frente a la crisis climática mundial. El impacto de la brecha tecnológica en la acción para el clima de los países en desarrollo y la necesidad de hacer posible el uso compartido de la tecnología a escala mundial también eran cuestiones fundamentales.

8. El plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas para afrontar los principales retos de la Agenda 2030 en materia de financiamiento para el desarrollo, se había elaborado tras la publicación de un informe sobre la deuda mundial por parte del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis, cuyo equipo de tareas había coordinado la UNCTAD. En el marco de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Secretaria General había presidido un debate de alto nivel sobre el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la UNCTAD había participado en actos relacionados con el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, así como en debates y trabajos sobre la Cumbre del Futuro que se celebraría en 2024.

9. La Secretaria General señaló que proseguía la labor relacionada con el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y los acuerdos de Estambul. El Secretario General de las

Naciones Unidas había declarado que las Naciones Unidas seguirán facilitando el comercio de cereales y fertilizantes de la Federación de Rusia y Ucrania en los mercados mundiales.

10. Además, el Servicio de Estadística había elaborado y presentado en Nueva York una nueva evaluación sobre el costo de las seis vías de transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando un método analítico basado en la sinergia que ayudaría a los países a establecer una estrategia en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos.

11. Al tratar el plan del programa para 2025, la Secretaria General de la UNCTAD realizó un resumen de las prioridades de los subprogramas, como las capacidades productivas, el fomento de la inversión para la transición energética, la deuda y el desarrollo, el intercambio de tecnología, y el comercio y el clima.

12. También destacó que la labor sobre la incorporación de la perspectiva de género seguía siendo una prioridad y que el empoderamiento económico de las mujeres era fundamental en relación con esa labor, ya fuera mejorando la participación de las mujeres en el comercio internacional, capacitándolas para que se beneficiaran más de la economía digital, o examinando los retos y las oportunidades para las mujeres comerciantes transfronterizas. Una parte importante de esa labor consistía en mejorar las estadísticas sobre género y comercio para comprender mejor las dimensiones de género del comercio y elaborar políticas con base empírica.

13. Además, señaló que la gestión basada en los resultados era un elemento fundamental del plan del programa para 2025, y que la implementación del Pacto de Bridgetown mediante una gestión basada en los resultados seguía siendo una prioridad de la UNCTAD.

14. La Secretaria General también señaló que se había puesto en marcha el marco general de resultados presentado a los Estados miembros en abril y mayo de 2023, el cual había recibido comentarios positivos. Los resultados propuestos en el documento oficioso preparado para el período de sesiones tenían una clara vinculación con el marco, y estaban directamente relacionados con las cuatro transformaciones, lo que suponía un paso importante hacia la activación del marco y su vinculación al plan estratégico de la UNCTAD.

15. Asimismo, facilitó información actualizada sobre el presupuesto del programa para 2024, que se estaba estudiando en ese momento en Nueva York. Aunque la intención de la Secretaria General era hacer una propuesta presupuestaria global de recursos adicionales destinados al cumplimiento de los mandatos ampliados del Pacto de Bridgetown que no se pudieron incluir en la propuesta presupuestaria de 2023, se había decidido solicitar una dotación de fondos para la UNCTAD a nivel de mantenimiento del programa.

16. El plan del programa y el presupuesto para 2024 habían sido examinados y evaluados en las reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a las que ella había asistido. Aunque la Comisión Consultiva formuló sus recomendaciones a la Quinta Comisión, el Comité del Programa y de la Coordinación no fue capaz de llegar a un consenso sobre diez entidades de programas, incluida la UNCTAD.

17. En cuanto a la movilización de recursos de los fondos fiduciarios para la cooperación técnica, la Secretaria General de la UNCTAD señaló que el nivel excepcionalmente alto de financiamiento voluntario registrado en 2021, de 51,2 millones de dólares, había disminuido a 41,5 millones de dólares en 2022, y que tres de las principales fuentes de financiamiento habían reducido sus asignaciones. La única excepción fueron las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, que habían aumentado un 22 % respecto a 2021. Las Naciones Unidas en su conjunto estaban experimentando una disminución de las contribuciones voluntarias. En los primeros ocho meses de 2023, no obstante, la UNCTAD había recibido 30 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica. De mantenerse esa tendencia, el financiamiento voluntario podría ser superior al de 2022. Las economías desarrolladas habían aportado 9,4 millones de dólares a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, lo que representaba el 23 % del financiamiento voluntario total en 2022. El financiamiento de las economías en desarrollo en 2022 había ascendido a 15,5 millones de dólares, lo que representaba el 37 % del total de los recursos de los fondos fiduciarios, y la mayor parte de ese financiamiento, como en el pasado, se había destinado a actividades realizadas en los propios países, principalmente para

implementar los programas del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) y del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

18. De los recursos extrapresupuestarios recibidos por la UNCTAD, algunos se habían canalizado en el marco de los mecanismos de financiamiento de la iniciativa “Unidos en la acción” para apoyar los programas conjuntos del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva dirigido por la UNCTAD. En 2022, el acceso de la UNCTAD a ese tipo de mecanismo de financiamiento había alcanzado una cifra récord, triplicando con creces el importe de 2021. De 2018 a 2022, un total de 242 solicitudes habían necesitado financiamiento. La Secretaría General pidió a los Estados miembros y a los asociados para el desarrollo en condiciones de hacerlo que aumentaran el apoyo financiero a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y alentó a que se consideraran enfoques plurianuales y de donantes múltiples, para que la UNCTAD pudiera atender las solicitudes oportunamente, planificar mejor las actividades de cooperación técnica y ejecutarlas de manera ágil y eficaz.

19. El gasto total en cooperación técnica había aumentado un 16 % en 2022; la ejecución había alcanzado un nuevo máximo de 54,5 millones de dólares. Casi el 90 % de las actividades de cooperación técnica ejecutadas se había efectuado a través de los 28 productos de la *Caja de Herramientas de la UNCTAD*, siendo el SIDUNEA, el SIGADE, y el comercio electrónico y la economía digital los tres productos de cooperación técnica más importantes en 2022. Los gastos en actividades de cooperación técnica realizadas en apoyo de los países menos adelantados habían aumentado un 40 % con respecto a 2021. Así pues, la mitad de la cooperación técnica total prestada se había destinado a esos países.

20. La Secretaría General subrayó que, al realizar actividades de cooperación técnica, la UNCTAD había colaborado activamente con las oficinas de los coordinadores residentes, lo que había dado buenos resultados, como lo demostraba el creciente número de análisis comunes sobre países y marcos de cooperación a los que había contribuido la UNCTAD y el mayor acceso a los recursos de los fondos fiduciarios de donantes múltiples destinados a proyectos de ámbito nacional. Su oficina estaba trabajando estrechamente con la Sección de Cooperación Técnica para mejorar la orientación hacia los resultados de las actividades operacionales y aclarar la manera en que los proyectos y programas de cooperación técnica contribuían a los indicadores de productos y resultados pertinentes en el marco general de resultados. Como parte de la aplicación de la estrategia de cooperación técnica, se había creado un comité de cooperación técnica y un grupo de tareas sobre la implementación del sistema integrado de planificación, gestión e información de las Naciones Unidas.

21. El panorama general de las actividades de evaluación independiente realizadas en la UNCTAD incluía los resultados de siete evaluaciones efectuadas sobre proyectos de la UNCTAD, una síntesis de las lecciones aprendidas y el plan de trabajo para el año siguiente. Se había puesto mayor énfasis en las lecciones aprendidas y en la detección de pautas comunes, tendencias y temas recurrentes en las diferentes evaluaciones para proponer ideas y descubrir factores subyacentes. En general, los países beneficiarios valoraron positivamente los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD. La demanda de asistencia había aumentado, lo que ponía de manifiesto la ventaja comparativa de la UNCTAD a la hora de proporcionar conocimiento especializado e investigación de calidad. Era necesario seguir mejorando la supervisión de los resultados y el seguimiento a nivel nacional para recopilar datos sobre los resultados a más largo plazo e informar sobre ellos. La sostenibilidad de los resultados de los proyectos también podía reforzarse con medidas específicas y una implicación continua de las partes interesadas. Era necesario elaborar nuevas orientaciones operacionales para los gestores de proyectos sobre la incorporación de las cuestiones transversales de las Naciones Unidas. La política de evaluación se había actualizado en 2023 a fin de reflejar las últimas normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La función de evaluación seguía teniendo buenos resultados y continuaría reforzándose, mediante herramientas, orientaciones, difusión de los resultados de las evaluaciones y establecimiento de un sistema formal de seguimiento de las recomendaciones.

22. El equipo de evaluación y la División de la Inversión y la Empresa presentarían la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD. Las evaluaciones anuales de los subprogramas habían garantizado el nivel mínimo de cobertura de la evaluación establecido

por la Secretaría de las Naciones Unidas y habían contribuido a la adopción de decisiones. Los resultados del subprograma 2 fueron positivos. En la evaluación se consideraba que el subprograma era muy pertinente y eficiente, se constató que había tenido un impacto significativo y que había contribuido a que se entendieran mejor las tendencias y políticas de inversión, lo que se había traducido en un aumento de las entradas de inversión extranjera directa. Las alianzas habían tenido éxito, aunque aún había margen de mejora. La UNCTAD acogió con satisfacción las seis recomendaciones de la evaluación y había empezado a trabajar en el aprovechamiento de las alianzas, la movilización de recursos, la mejora de la comunicación y la inclusión más sistemática de las cuestiones transversales de las Naciones Unidas. Además, se había facilitado una actualización de la respuesta de la administración a la evaluación del subprograma 1 realizada en 2022. La UNCTAD seguía la senda correcta hacia la aplicación de las recomendaciones de la evaluación, y la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo estaba participando y contribuyendo a las iniciativas más recientes de gestión basada en los resultados.

Debate sobre la cooperación técnica

23. En cuanto al financiamiento de la cooperación técnica, los representantes de muchos grupos regionales y muchas delegaciones tomaron nota de la disminución de los recursos extrapresupuestarios destinados a la cooperación técnica de la UNCTAD en 2022, tras el récord alcanzado en 2021, y algunos pidieron a los asociados para el desarrollo que aumentaran su apoyo financiero a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, en particular en forma de contribuciones para fines generales.

24. Respecto de la ejecución de la cooperación técnica, varios grupos regionales y muchas delegaciones alentaron a la UNCTAD a seguir prestando asistencia técnica, dando prioridad a las economías estructuralmente débiles y a aquellas que tuvieran un entorno difícil, y a garantizar los recursos necesarios para ejecutar proyectos y programas en esas economías.

25. Muchas delegaciones apreciaron las iniciativas de cooperación técnica de la UNCTAD encaminadas a participar activamente en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como el fortalecimiento de los vínculos con los coordinadores residentes, el aumento significativo de los fondos movilizados a través de los mecanismos de financiamiento de la iniciativa “Unidos en la acción” y la participación en un número cada vez mayor de análisis comunes sobre países y de marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. También reconocieron los esfuerzos realizados por la UNCTAD para crear sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en los que se basaban la cooperación técnica y sus resultados positivos, así como para mejorar la colaboración con otros organismos. Varios grupos regionales y muchas delegaciones acogieron con satisfacción las mejoras en la gestión basada en los resultados y la incorporación de cuestiones transversales en las actividades de cooperación técnica. Un grupo regional alentó a la UNCTAD a proseguir esa labor, por ejemplo, perfeccionando el marco general de resultados y armonizando la presentación de información sobre los resultados de todo el organismo.

26. De cara al futuro, un grupo regional y muchas delegaciones alentaron a la UNCTAD a utilizar las mejores prácticas de los países en desarrollo para el diseño de las actividades de cooperación técnica, subsanar las lagunas en el financiamiento para el desarrollo, y garantizar una transición fluida a los países menos adelantados en proceso de graduación de esa categoría, y algunas delegaciones instaron a la UNCTAD a considerar nuevos modelos económicos. Otro grupo regional y varias delegaciones pidieron a la UNCTAD que la cooperación técnica en África se centrara en la facilitación del comercio, la tecnología y la innovación, la gestión de la deuda, la inclusión financiera y el fomento de la capacidad, lo que ayudaría a los países africanos a aumentar su resiliencia ante crisis futuras y respaldaría sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro grupo regional y una delegación señalaron la disminución del gasto en actividades de cooperación técnica en América Latina y el Caribe, y pidieron que la UNCTAD prestara especial atención a la demanda de la región. Algunos grupos regionales y varias delegaciones instaron a la UNCTAD a seguir prestando asistencia al pueblo palestino y a asignar los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown. Una delegación sugirió que la UNCTAD utilizara modelos y herramientas, como el índice de capacidades

productivas, en las actividades de cooperación técnica, evaluara los efectos de las perturbaciones relacionadas con el clima en los países vulnerables al cambio climático, afrontara los crecientes problemas de endeudamiento, participara en la reforma de la infraestructura financiera mundial, y redujera la brecha digital existente entre los países menos adelantados y las economías desarrolladas. Otra delegación alentó a la UNCTAD y a los países desarrollados a considerar la posibilidad de cooperar con la Agencia de Cooperación del Brasil para prestar cooperación técnica en función de la demanda a los países en desarrollo en diversos ámbitos de interés.

Debate sobre el plan del programa para 2025

27. Un grupo regional expresó su agradecimiento por el informe de ejecución sobre la consecución de los resultados previstos para el año 2022 facilitado por la secretaría y, de conformidad con las conclusiones convenidas en el período de sesiones anterior, esperaba con interés el mismo informe para 2023.

28. Algunos grupos regionales agradecieron la información sobre la representación geográfica y de género del personal de la UNCTAD y pidieron a la secretaría que siguiera facilitando esa información y adoptara medidas para mejorarla.

29. Un grupo regional elogió la elaboración de la documentación para el período de sesiones preparatorio y la mejora continua de las prácticas de consulta para la preparación del plan del programa y la información sobre la ejecución. Una delegación solicitó que el documento oficioso sobre el tema 5 del programa se proporcionara con más antelación para facilitar la preparación.

30. Varios grupos regionales señalaron la necesidad de seguir mejorando la presentación eficaz y armonizada de los informes sobre los resultados de toda la labor de la UNCTAD y de reforzar la gestión basada en los resultados, en particular mediante el perfeccionamiento del marco general de resultados y los indicadores del desempeño.

31. Algunos grupos regionales y una delegación alentaron a la UNCTAD a seguir prestando asistencia de manera prioritaria a las economías estructuralmente débiles, como los países menos adelantados, los países de África y aquellos con problemas ambientales específicos.

32. Como parte de las consideraciones relativas al plan del programa para 2025, esos grupos regionales y esa delegación alentaron a la UNCTAD a seguir apoyando a los países en desarrollo para que aprovecharan el potencial de las tecnologías digitales y redujeran la brecha digital mediante el uso de la tecnología, y a hacer que el uso de modelos y herramientas, como el índice de capacidades productivas y las métricas con criterios distintos del producto interior bruto (PIB), fuera crucial en su labor.

33. Además, señalaron la importancia de afrontar las cuestiones relativas al elevado costo de la deuda, la reestructuración de la deuda y la búsqueda de mecanismos de financiamiento innovador para garantizar la sostenibilidad de la deuda, a fin de ayudar a las economías en desarrollo a aumentar su resiliencia. Aunque observaron que la propuesta del plan del programa para 2025 recogía las prioridades, solicitaron la asistencia continuada de la UNCTAD respecto de esas cuestiones.

34. El representante de otro grupo regional agradeció la labor de la UNCTAD para ayudar al pueblo palestino a pesar de los limitados recursos. Añadió que el Pacto de Bridgetown exigía una revisión del presupuesto de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino para garantizar unos recursos suficientes. Su grupo regional había presentado una solicitud oficial a la secretaría en ese sentido.

35. Un delegado agradeció la colaboración de la UNCTAD con el Centro de Comercio Internacional y los programas relativos al empoderamiento de los refugiados palestinos, las mujeres y niñas, y al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Expresó su preocupación por la dotación de personal de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino, que funcionaba con una capacidad reducida desde la jubilación del Jefe de Sección. También subrayó que el limitado financiamiento extrapresupuestario de que disponía en ese momento la Dependencia expiraba a finales de 2023. La propuesta para el presupuesto por programas para 2023 había incluido la creación de un puesto de P-3 para la Dependencia con

cargo al presupuesto ordinario. La Asamblea General había aprobado un puesto de P-2 en lugar de P-3, que él consideraba insuficiente para gestionar una cartera tan sensible. Expresó su esperanza de que en el presupuesto que se presentara finalmente se incluyera un puesto de P-3 para la Dependencia con cargo al presupuesto ordinario.

B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

36. El Jefe de la Sección de Cooperación Técnica de la UNCTAD presentó un resumen de la asistencia técnica que la UNCTAD había prestado en 2022. Destacó el aumento de los recursos movilizados a través de los mecanismos de financiamiento de la iniciativa “Unidos en la acción” en 2022, aunque el financiamiento voluntario total de los fondos fiduciarios de la UNCTAD se había reducido a 41,5 millones de dólares. Destacó el alto nivel de ejecución en 2022. Los gastos destinados a los países menos adelantados habían alcanzado la cifra récord de 26,7 millones de dólares, lo que representaba aproximadamente la mitad de la cooperación técnica prestada. Subrayó que la cooperación técnica había evolucionado en su estructura y funcionamiento a fin de mejorar la aplicación de las recomendaciones formuladas por los Estados miembros. Destacó la mayor implicación de la UNCTAD en la reforma de las Naciones Unidas, la actualización de la base de datos para registrar las solicitudes de cooperación técnica, el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, una mayor integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la cooperación técnica y la implementación de la estrategia de cooperación técnica. Las políticas para el futuro incluían establecer una amplia base de donantes para la cooperación técnica y seguir participando en la reforma de las Naciones Unidas. En respuesta a la pregunta de un grupo regional, explicó el estado de preparación de la versión actualizada de la *Caja de Herramientas de la UNCTAD* y los esfuerzos por mantener o reducir el número de productos de la caja de herramientas.

37. Algunos grupos regionales alentaron a la UNCTAD a seguir participando en la reforma de las Naciones Unidas, ya que ello demostraba que la UNCTAD estaba aprovechando su ventaja comparativa a nivel de los países cuando realizaba actividades en el contexto de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. También alentaron a la UNCTAD a seguir fomentando un enfoque interdivisional para fomentar la coherencia y crear sinergias entre los tres pilares de su labor y pidieron que se redujera el número de productos de la *Caja de Herramientas de la UNCTAD*. Además, un grupo regional y una delegación solicitaron que se estudiara la posibilidad de ampliar el patrocinio del personal subalterno del Cuadro Orgánico procedente de países en desarrollo.

38. Una representante de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó las actividades de cooperación técnica del subprograma 4.

39. El representante de un grupo regional declaró que miembros del grupo prestaban apoyo a la labor de cooperación técnica en materia de facilitación del comercio y digitalización, que era valorada por los destinatarios, como demostraba el número de solicitudes recibidas. Su grupo regional estaba preparado para atender esas solicitudes y había asignado recursos a un proyecto de facilitación del comercio en el Pacífico y a proyectos del programa SIDUNEA; algunos miembros del grupo habían sido los principales donantes del programa plurianual sobre economía digital. Una delegación señaló la importancia del proyecto piloto de descarbonización del transporte marítimo para fomentar nuevas prácticas sostenibles. También consideró prioritario aplicar en mayor escala la excelente labor sobre las emprendedoras en el comercio electrónico y la economía digital. Varias delegaciones elogiaron la labor realizada en el marco del subprograma por su impacto transformador, conseguido mediante la recaudación de ingresos a través del programa SIDUNEA. La movilización de recursos había sido hasta el momento el principal reto para lograr la actualización del programa SIDUNEA y la implantación de la ventanilla única. Otra delegación destacó los beneficios de la ventanilla única, como la reducción del tráfico en los pasos fronterizos, y la importancia de seguir examinando las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

40. La representante de la División afirmó que se habían recibido 60 solicitudes oficiales que seguían sin respuesta. Se había demostrado que la labor en el marco del subprograma aumentaba los ingresos de los países, mejoraba la eficiencia y reducía la huella de carbono a diferentes niveles: aduanas, puertos y comercio transfronterizo. Señaló que la labor en el marco del subprograma había contribuido a que los países estuvieran preparados para participar en el comercio electrónico y la economía digital.

41. Un representante de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD presentó la labor de cooperación técnica que había realizado cada subdivisión en el marco del subprograma 1 en 2022, así como las siguientes actividades previstas, y agradeció a los donantes sus contribuciones financieras.

42. El representante de un grupo regional subrayó el apoyo de larga data del grupo al programa SIGADE y su continua relevancia para la sostenibilidad de la deuda en los países en desarrollo. También pidió que se siguiera debatiendo la mejora de la medición del impacto que tenían a largo plazo los distintos proyectos en el desarrollo. Una delegación se sumó a quienes subrayaban la importancia del programa SIGADE y reiteró que la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino necesitaba personal adicional para ejecutar su mandato. Algunas delegaciones destacaron la difícil situación de la deuda en muchos países en desarrollo y la importancia de que la UNCTAD prosiguiera su labor sobre la sostenibilidad de la deuda, así como sobre el vínculo entre el financiamiento para el desarrollo y la adaptación al cambio climático y su mitigación.

43. Un representante de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD hizo una sinopsis de las actividades de cooperación técnica realizadas en el marco del subprograma, que se basaban en cinco marcos de política: el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Paquete de Reforma del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión, el Menú de Acción Global para la Facilitación de las Inversiones, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad. La División había demostrado su capacidad para prestar un apoyo inmediato y de gran repercusión en respuesta a la crisis mundial. Reconoció la valoración positiva de las evaluaciones realizadas sobre los proyectos de asistencia técnica y proporcionó detalles sobre las nuevas herramientas desarrolladas por la División para supervisar mejor el impacto de las intervenciones en el marco de los subprogramas. Una evaluación reciente de dos de los programas de asistencia técnica de la División había sido igualmente positiva. Señaló que los programas eran pertinentes y eficaces, y respondían a las necesidades y prioridades de los destinatarios.

44. Un grupo regional y muchas delegaciones reconocieron la labor de la División, destacando la atención prestada al desarrollo sostenible. Un grupo regional y una delegación afirmaron que el Acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo era una oportunidad para que la UNCTAD apoyara a los países en desarrollo en su aplicación. También destacaron la importancia de centrarse progresivamente en el clima y la transición energética.

45. El representante de la División ofreció detalles sobre su labor actual y futura en materia de financiamiento de la transición energética, subrayando que esta cuestión era un tema clave del Foro Mundial de Inversiones de 2023. Anunció que se estaba trabajando en un programa de asistencia técnica y fomento de la capacidad para apoyar a los Estados miembros, y proporcionó información actualizada sobre la labor de apoyo a la facilitación y promoción de las inversiones, en particular en el sector de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

46. Una representante de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD expuso las actividades de cooperación técnica realizadas. Ofreció un panorama general de las actividades en los ámbitos de las políticas y la inteligencia comerciales, los productos básicos y la diversificación sostenible de las exportaciones, el comercio con perspectiva de género, y las políticas de competencia y protección del consumidor para fomentar un comercio inclusivo.

47. El representante de un grupo regional destacó la importancia de la labor de la División en materia de barreras no arancelarias, políticas de competencia y protección del consumidor y género. Dado el elevado número de solicitudes de asistencia sobre políticas de competencia

y protección del consumidor, preguntó si había alguna forma de reorientar más recursos de la UNCTAD hacia esas cuestiones.

48. Varias delegaciones reconocieron la contribución de la División al fomento de la capacidad de las mujeres comerciantes transfronterizas, la integración regional mediante la eliminación de las barreras no arancelarias, la diversificación de las exportaciones y la economía creativa. Destacaron la necesidad de que la División ampliara su labor en materia de aprovechamiento de los minerales críticos para salir de la dependencia de los productos básicos. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción la labor de la División en el ámbito de la creación de instituciones comerciales como preparación para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio.

49. La representante de la División afirmó que se ampliaría la labor de análisis sobre minerales críticos. Agradeció a los Estados miembros su constructiva colaboración en la recopilación de datos acerca de las barreras no arancelarias en África, lo que contribuía a aumentar la transparencia del comercio. En 2024 se ofrecería más información sobre los resultados de los trabajos en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

50. Un representante de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD presentó los aspectos más destacados de la asistencia técnica a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como la labor de investigación desarrollada. Los principales objetivos de la asistencia eran transformar las economías mediante la diversificación y hacerlas más sostenibles y resilientes para el futuro. Destacó la importancia de promover la diversificación de la economía y de las exportaciones; crear capacidades productivas; mejorar la logística del comercio, el tránsito y el transporte; fomentar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo; impulsar el comercio y el acceso a los mercados; apoyar la graduación de los países menos adelantados y respaldar el multilateralismo. Citó los resultados obtenidos en Angola, la participación de África Occidental en las cadenas de valor, el éxito del índice de capacidades productivas, la creación de un índice de segunda generación y la elaboración de perfiles de vulnerabilidad para los países menos adelantados.

51. Un grupo regional acogió favorablemente la prestación de asistencia técnica a los países menos adelantados e hizo referencia a la evaluación del impacto de las políticas aplicadas en relación con el índice de capacidades productivas, así como a la labor sobre indicaciones geográficas en África, ya que la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual había firmado acuerdos con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Una delegación pidió aclaraciones acerca de la labor de la UNCTAD sobre indicaciones geográficas en comparación con la labor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así como acerca de los retos industriales y relativos al cambio climático. Otra delegación, que agradeció la asistencia técnica de la UNCTAD, señaló la firma en breve de un memorando de cooperación entre su país y la UNCTAD para cooperar con la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana en Lusaka. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la ayuda prestada a cinco países menos adelantados para su próxima graduación.

52. El representante de la División dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y explicó que la evaluación de las carencias de capacidad productiva a nivel nacional se basaba en el índice de capacidades productivas como punto de partida para la formulación de políticas con base empírica. Aclaró que la labor sobre indicaciones geográficas era totalmente coherente con la de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La División había colaborado con productores y Gobiernos para detectar productos con un nicho de mercado y con un alto potencial de exportación, y les había ayudado a elaborar y aplicar indicaciones geográficas. Señaló que había muchas solicitudes que carecían de financiamiento.

53. Una representante del Servicio de Estadística de la UNCTAD presentó las actividades de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad estadística emprendidas. Destacó que el Servicio se centraba en producir datos de calidad y de código abierto, coordinar las actividades estadísticas en toda la UNCTAD, y fomentar la capacidad de los países en materia de estadísticas sobre comercio y desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los cursos de aprendizaje en línea sobre estadísticas del comercio de mercancías y servicios se

habían formado 8.600 participantes de los países desde 2016, el 44 % de los cuales eran mujeres.

54. El representante de un grupo regional señaló que la fiabilidad de las estadísticas sustentaba la labor central de la UNCTAD, y los trabajos del Servicio respaldaban los resultados con base empírica. También señaló que la labor sobre la medición de los flujos financieros ilícitos permitía evaluar cuantitativamente las políticas y subrayó la importancia de la medición del género en el comercio.

55. Un delegado subrayó la importancia de las estadísticas para medir el comercio y la actividad económica en el contexto del desarrollo sostenible. Destacó los buenos resultados estadísticos de un equipo relativamente pequeño con limitaciones de recursos financieros y alentó a la secretaría a reexaminar las restricciones de recursos humanos en vigor para seguir reforzando la labor realizada.

56. Otro delegado destacó el éxito del Servicio de Estadística como entidad autónoma, que había afianzado las actividades estadísticas. Señaló que las iniciativas de la UNCTAD para medir el comercio de servicios podían complementar los proyectos nacionales de medición de la economía creativa.

57. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción los avances acerca de un proyecto sobre la medición de la cooperación Sur-Sur; una delegación solicitó más información a los Estados miembros sobre los avances en ese ámbito, ya que estaba vinculado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los progresos medidos con criterios distintos del PIB, con miras a la próxima Cumbre del Futuro.

C. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

1. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

58. En relación con este tema del programa, una representante de la secretaría presentó un informe sinóptico (TD/B/WP/323) que contenía los resultados sintetizados obtenidos en seis evaluaciones independientes realizadas entre junio de 2022 y julio de 2023. El informe también contenía el plan de evaluación para el año siguiente, consistente en nueve evaluaciones en curso o nuevas que debían completarse entre julio de 2023 y julio de 2024.

59. Los resultados de la evaluación mostraron que los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD seguían siendo muy apreciados por los países beneficiarios y respondían plenamente a sus necesidades de desarrollo. En el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las intervenciones de la UNCTAD fueron cruciales para ayudar a los Estados miembros a combatir las repercusiones económicas de la pandemia. Asimismo, las evaluaciones demostraron que la UNCTAD fue flexible e innovadora a la hora de seguir ejecutando proyectos a pesar de las importantes perturbaciones existentes relacionadas con la pandemia. En el informe también se señalaban varios ámbitos de la labor de la UNCTAD que eran susceptibles de mejora, en particular la incorporación de indicadores del desempeño, la sostenibilidad de los resultados de los proyectos, la comunicación y difusión de los resultados de los proyectos y la integración de las cuestiones transversales.

60. Varios grupos regionales y una delegación reiteraron su apoyo a la evaluación como herramienta de gestión clave para garantizar la mejora continua de la labor de la UNCTAD. Varios grupos regionales destacaron las conclusiones relacionadas con la comunicación y las cuestiones transversales, y pidieron a la UNCTAD que garantizara la plena aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación en relación con esos ámbitos.

61. La representante de la secretaría confirmó que la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones era uno de los principales objetivos para el año siguiente.

2. Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: inversión y empresa

62. Un equipo de evaluación formado por tres miembros presentó los resultados de la evaluación del subprograma 2 de la UNCTAD, sobre inversión y empresa (TD/B/WP/324).

63. La conclusión del equipo de evaluación fue que la labor del subprograma 2 seguía siendo muy pertinente para los mandatos de la UNCTAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En general, en el subprograma 2 se habían gestionado los recursos de manera eficiente a fin de lograr los resultados deseados, aunque seguía habiendo margen de mejora en la supervisión y el seguimiento de los progresos. El subprograma 2 había sido muy eficaz en la consecución de los logros previstos y sistemático en la obtención de los resultados planificados, superando a menudo las expectativas tanto cuantitativas como cualitativas. Las contribuciones del subprograma 2 se habían hecho evidentes a través de reformas duraderas de las políticas y legislativas y de los resultados en inversión extranjera directa para los países beneficiarios, aunque era difícil establecer la causalidad. El subprograma 2 había tenido un gran éxito a la hora de aprovechar alianzas externas, muchas de ellas no consideradas alianzas tradicionales para las Naciones Unidas. Sin embargo, existía margen para profundizar los vínculos de esas alianzas, en particular con las delegaciones de los Estados miembros con sede en Ginebra. En el subprograma se habían adoptado medidas importantes para incorporar la perspectiva de género. Sin embargo, era necesario integrar mejor otras cuestiones relacionadas con la equidad y la inclusividad, algo que hasta la fecha se limitaba a algunas excepciones.

64. El equipo de evaluación formuló seis recomendaciones en relación con el subprograma 2: realizar periódicamente un examen de la cartera de productos y servicios; incorporar mecanismos de seguimiento, presentación de informes y evaluación; intensificar la coordinación y la colaboración de la División dentro de la UNCTAD, y también con otras entidades de las Naciones Unidas; redoblar los esfuerzos en materia de movilización de recursos en la UNCTAD y en la División de la Inversión y la Empresa; mejorar la comunicación y la difusión de los resultados de la División; y reforzar las iniciativas de incorporación de los derechos humanos y la perspectiva de género.

65. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó la respuesta de la administración a la evaluación. Señaló que la evaluación ponía de relieve la solidez de la estrategia aplicada por el subprograma 2 en los últimos años y confirmaba las conclusiones de evaluaciones anteriores del subprograma y sus actividades, en particular en lo que respectaba a la aplicación sistemática de la gestión basada en los resultados y la armonización con los mandatos de los Estados miembros.

66. Varios grupos regionales y delegaciones acogieron con satisfacción los resultados de la evaluación, que reflejaban su propia valoración y apreciación de la calidad de la labor del subprograma 2. Algunos grupos regionales y varias delegaciones se mostraron de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación e instaron a proseguir las actividades de divulgación entre las delegaciones con sede en Ginebra y la colaboración con ellas. Un grupo regional y algunas delegaciones también se mostraron de acuerdo con la recomendación de realizar un seguimiento continuo de los productos del subprograma 2 e informar al respecto. Algunos grupos regionales llamaron la atención sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género y otras cuestiones transversales.

67. En respuesta, el Director confirmó la aprobación de todas las recomendaciones y reiteró el compromiso de la secretaría y de la División de trabajar con los Estados miembros en su aplicación.

68. Una delegación formuló comentarios acerca de la naturaleza de los datos sobre inversión extranjera directa utilizados para el análisis en el *Informe sobre las inversiones en el mundo*. En respuesta, el Director proporcionó detalles sobre la compleja naturaleza de los datos sobre inversión extranjera directa y el papel de liderazgo del subprograma en la mejora de las definiciones y las estadísticas sobre inversión extranjera directa.

D. Período de sesiones preparatorio del plan del programa para 2025 y de la información sobre la ejecución (Tema 5 del programa)

69. En su declaración de apertura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD presentó un resumen del documento oficioso para 2025; los cambios en la plantilla y el proceso de

examen del presupuesto por programas para 2025; una recapitulación del proceso del presupuesto por programas; y una actualización del proyecto de presupuesto para 2024.

70. En referencia al documento oficioso, subrayó el vínculo entre los resultados propuestos y el marco basado en los resultados, mostrando así que los resultados contribuían a un desempeño de alto nivel en el ámbito organizativo, a saber, las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown. Subrayó que, una vez establecido el marco, la UNCTAD había empezado a utilizarlo para estructurar la labor de seguimiento de la ejecución y de medición de las contribuciones. Añadió que, como la organización estaba perfeccionando los indicadores, pronto sería posible informar sobre los progresos realizados.

71. En el debate posterior, los representantes de varios grupos regionales elogiaron la mejora global del documento oficioso y sus vínculos con el Pacto de Bridgetown y el marco general de resultados.

72. El representante de un grupo regional señaló que algunos indicadores del desempeño relacionados con determinadas opciones de resultados podían mejorarse para que estuvieran más orientados a los resultados. Acogió con satisfacción la inclusión del organigrama en el portal de las delegaciones y expresó su satisfacción por el modo en que se definía en el documento oficioso la sostenibilidad como principal cuestión transversal. También señaló que debía prestarse una atención continua al cuadro de entregables del siguiente proyecto de documento, para garantizar que se informaba de ellos de forma sistemática en todos los subprogramas.

73. Varios grupos regionales y una delegación agradecieron los esfuerzos de coordinación mencionados, en particular los relativos al grupo de trabajo de la Organización Mundial del Comercio, al comité de género y al grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a la elaboración de una estrategia organizativa para estos últimos. Solicitaron más información detallada sobre esa labor, en una sesión específica o mediante otros canales y herramientas de comunicación habituales.

74. Otro grupo regional también valoró positivamente el compromiso de la UNCTAD con el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y su labor, y destacó los avances y los resultados.

75. Algunos grupos regionales señalaron la importancia de seguir prestando atención al género desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. Un grupo regional acogió con satisfacción el informe de gestión de la UNCTAD sobre la representación de género y solicitó a la secretaría que, si era posible, incluyera en el informe estadísticas de género sobre cada división.

76. Algunos grupos regionales y una delegación señalaron el potencial de la economía digital para el desarrollo. A fin de que tuviera éxito, la economía digital debía gestionarse bien, por lo que destacaron la importancia de la labor de la UNCTAD encaminada a lograr que los países estuvieran preparados para poder beneficiarse de la economía digital.

77. Un delegado señaló que había que prestar más atención a las tecnologías de frontera, ya que presentaban oportunidades de desarrollo pero también podían dar lugar a desigualdades. Por tanto, la UNCTAD debía centrarse en ayudar a los países en desarrollo a abordar esta cuestión. También se congratuló de la reciente cooperación entre la Organización Marítima Internacional y la UNCTAD para el lanzamiento del *Informe sobre el transporte marítimo*.

78. Algunos grupos regionales y varias delegaciones señalaron la importancia de hacer frente al elevado costo de la deuda y a la creciente vulnerabilidad de la deuda, así como la pertinencia de la labor de la UNCTAD en este ámbito, en particular la información actualizada y oportuna destinada a los Estados miembros sobre esta cuestión.

79. Un grupo regional y varias delegaciones señalaron la importancia y el papel del financiamiento de la lucha contra el cambio climático como elemento crucial para lograr un desarrollo sostenible. La realización de los análisis pertinentes y la creación de capacidades podrían ayudar a los países en desarrollo a encontrar mecanismos innovadores de financiamiento relacionado con el clima y a tomar mejores decisiones para hacer frente a la crisis climática. Otro grupo regional señaló que la UNCTAD quizá no tenía la mejor ventaja comparativa en ese ámbito.

80. Algunos grupos regionales y delegaciones coincidieron en el papel crucial de la inversión extranjera directa y en la necesidad de definir una estrategia para aprovechar la inversión que contribuyera a los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la vez que señalaron la importancia de que la UNCTAD continuara su labor en ese ámbito, y en particular en la inversión hacia una transición verde para los países en desarrollo.

81. Un grupo regional señaló su apoyo a la labor de la UNCTAD orientada a la resiliencia sostenible y la diversificación económica a través del comercio, en particular la integración comercial regional y los beneficios que podía aportar, especialmente en la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Otro grupo regional y una delegación elogiaron la labor de la UNCTAD sobre las políticas encaminadas a minimizar el impacto de las vulnerabilidades particulares de los países en desarrollo, y subrayaron la utilidad de herramientas como el índice de capacidades productivas. Invitaron a la UNCTAD a seguir perfeccionando el índice para ayudar a los Estados miembros proporcionándoles información fundamental en la elaboración de sus políticas.

82. Un grupo regional y varias delegaciones coincidieron en la importancia de reforzar el multilateralismo, aumentar la cooperación Sur-Sur y la aplicación de políticas comerciales por parte de los países en desarrollo, incluidas aquellas dirigidas a reducir las emisiones.

83. Otra delegación propuso añadir texto al documento oficioso, en el marco del subprograma 3, sección 1, sobre un estudio relativo a las tendencias, la evolución y los retos en relación con el comercio internacional, así como recomendaciones relativas a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero o comercial. Varias delegaciones apoyaron la propuesta de añadir texto sobre medidas económicas coercitivas unilaterales en el marco del subprograma 3.

84. Los representantes de algunos grupos regionales manifestaron su desacuerdo con el texto adicional propuesto, ya que la UNCTAD no tenía ningún mandato en relación con las medidas económicas coercitivas unilaterales, que se mencionaban en el Pacto de Bridgetown solo como parte del análisis, al tiempo que el párrafo 127 g) del documento aclaraba la labor relativa a las medidas no arancelarias.

85. El Jefe de Gabinete de la UNCTAD agradeció a las delegaciones sus observaciones y comentarios sobre los temas del programa relativos a la cooperación técnica, la evaluación y el plan del programa, que se señalarían a su atención para su examen en el siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo, en enero de 2024.

86. En respuesta a las preguntas y cuestiones planteadas durante el debate sobre el tema 5 del programa, aclaró que el objetivo del grupo de trabajo interno sobre la Organización Mundial del Comercio era aumentar la coherencia de la labor de la UNCTAD en los ámbitos que concernían a esa Organización y fomentar una colaboración positiva entre las dos instituciones. Los dos puntos focales de alto nivel eran el Secretario General Adjunto de la UNCTAD y un Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio. Se celebraban reuniones periódicas para fomentar la gestión positiva, la colaboración y el apoyo mutuo. Afirmó que, internamente, el Secretario General Adjunto presidía un grupo de trabajo con representación de todas las divisiones a fin de fomentar la coherencia en la forma en que la UNCTAD interactuaba con la Organización Mundial del Comercio.

87. El Jefe de Gabinete indicó que, en las conclusiones convenidas anteriores se había pedido a la UNCTAD que estudiara la forma en que informaba sobre la consecución de los entregables, y que, como en el contexto del anterior período de sesiones del Grupo de Trabajo, la secretaría tenía previsto presentar de nuevo el informe en el mismo formato junto con el proyecto de plan del programa presentado al Grupo de Trabajo.

88. Señaló que, en ese momento, la Secretaria General de la UNCTAD informaba a la Secretaría de las Naciones Unidas sobre estadísticas de género a nivel institucional. No obstante, se señalaría a la atención de la Secretaria General de la UNCTAD la necesidad de incluir estadísticas de género sobre cada división.

89. Por último, sobre la presentación a tiempo del documento oficioso para facilitar una mayor preparación antes del período de sesiones preparatorio, aclaró que el documento oficioso se elaboraba con la idea de distribuirlo en la sala de conferencias el día de la sesión

para facilitar la colaboración entre las delegaciones y las divisiones. El documento oficioso no tenía un plazo de presentación anticipada de cuatro semanas, como sí lo tenían los documentos oficiales que se facilitaban para su examen formal en enero. Añadió que, cada año, la secretaría se esforzaba por distribuir el documento oficioso unos días antes del período de sesiones en que se fuera a tratar el plan del programa, y que para el período de sesiones en curso se había facilitado con tres días de antelación.

E. Sesión plenaria de clausura

90. En la sesión plenaria de clausura, algunas delegaciones solicitaron que las declaraciones que habían realizado en el marco de los debates sobre temas concretos del programa quedaran reflejadas en el informe del período de sesiones en curso. El representante de un grupo regional señaló que, si bien las delegaciones podían solicitar la inclusión de determinadas cuestiones en el informe, la celebración de sesiones informales permitía mantener debates en profundidad. Reconoció que existían diferencias de opinión sobre algunas cuestiones que se habían debatido ampliamente en conferencias anteriores, como se reflejaba en los documentos finales, y sugirió que tanto los esfuerzos como los recursos se centraran en las numerosas cuestiones sobre las que existía consenso.

91. El Presidente confirmó que los comentarios formulados por esos delegados se incluirían en el resumen del informe del período de sesiones que iba a elaborar la Presidencia.

92. Algunos grupos regionales y algunas delegaciones alentaron a la secretaría a promover continuamente la mejora de la nueva herramienta de gestión basada en los resultados utilizada en la labor de la UNCTAD. Consideraban importante que la secretaría ofreciera frecuentes sesiones informativas sobre la *Caja de Herramientas de la UNCTAD* y los diferentes proyectos que la UNCTAD estaba ejecutando, así como que velara por que los representantes permanentes estuvieran informados de los proyectos y sus resultados, en particular de los que se estaban ejecutando en sus países. Hicieron un llamamiento a los asociados de los países en desarrollo, y a los miembros en condiciones de hacerlo, para que aumentaran sus contribuciones a los fondos de la UNCTAD, en particular en forma de contribuciones para fines generales, de manera que un número más amplio de miembros pudiera beneficiarse de los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD.

93. La representante de un grupo regional subrayó que la importancia del financiamiento de los países donantes nunca se podría valorar lo suficiente. El apoyo financiero continuado de los donantes, las iniciativas de fomento de la capacidad y la asistencia para reformar las políticas eran esenciales a fin de aplicar eficazmente los Objetivos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Reconoció, además, el papel de la UNCTAD para promover el desarrollo inclusivo y sostenible en su región, incorporar los principios de sostenibilidad a las políticas comerciales y de inversión, y potenciar la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También reconoció el compromiso de la UNCTAD con la Agenda 2063 y la continua colaboración con la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, e instó a la UNCTAD a seguir diseñando y ejecutando actividades de cooperación técnica de forma flexible e innovadora a fin de ayudar a los países en desarrollo a fomentar su resiliencia para afrontar mejor las crisis actuales y futuras y apoyar los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

94. Un delegado señaló que las actividades de cooperación técnica, que eran uno de los tres pilares de la UNCTAD, iban de la mano del desarrollo socioeconómico. Su delegación había contribuido al desarrollo, al cambio estructural y a que los países en desarrollo avanzaran hacia una economía verde y digital. Solicitó más información sobre la *Caja de Herramientas de la UNCTAD* simplificada y acogió con satisfacción la evaluación externa del subprograma 2, ya que contribuían a la pertinencia, la eficacia, la transparencia y los resultados de la labor de la UNCTAD. Esperaba que la secretaría aprovechara las recomendaciones y reforzara las alianzas, así como que promoviera las sinergias entre las divisiones e impulsara la igualdad de género. En su opinión, los Estados miembros tenían un importante papel en la elaboración de un plan de proyectos de cooperación técnica.

95. Otro delegado señaló los siguientes acontecimientos estratégicos para la UNCTAD y la importancia de mantener el impulso. Asimismo, expresó su interés por la celebración de sesiones informativas para que las delegaciones pudieran prepararse para colaborar.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

96. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 2 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa eligió al Sr. Jesús Mario Chacón Carrillo (México) como Presidente y al Sr. Thomas Nauta (Reino de los Países Bajos) como Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

97. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 2 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional, que figuraba en el documento TD/B/WP/322. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general;
 - b) Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: inversión y empresa.
5. Período de sesiones preparatorio del plan del programa para 2025 y de la información sobre la ejecución.
6. Programa provisional del 87º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 87º período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 6 del programa)

98. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional del 87º período de sesiones, que figura en el documento oficioso de fecha 3 de octubre de 2023 (véase el anexo II).

D. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

99. No se presentaron más cuestiones al Grupo de Trabajo para su examen.

E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

100. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa aprobó el informe del período de sesiones y autorizó a la Vicepresidencia-Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo I

Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota con aprecio* de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y los asociados para el desarrollo;

2. *Toma nota* de la disminución de las contribuciones extrapresupuestarias en 2022 tras el récord alcanzado en 2021, y toma nota con satisfacción del aumento significativo de los fondos movilizados a través de los mecanismos de financiamiento de la iniciativa “Unidos en la acción”;

3. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD y subraya la importancia de la coordinación entre esos pilares en aras de la coherencia y el reforzamiento mutuo de la asistencia;

4. *Solicita* a la UNCTAD que prosiga sus esfuerzos para proporcionar a los Estados miembros una asistencia técnica en función de la demanda, innovadora y con capacidad de respuesta, en consonancia con su mandato y con la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD, y solicita a la secretaría que presente la *Caja de Herramientas de la UNCTAD* simplificada, actualmente en preparación, en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo;

5. *Alienta* a la UNCTAD a seguir reforzando su enfoque interdivisional para desarrollar y aplicar productos integrales sobre temas prioritarios con el fin de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes para el comercio;

6. *Alienta* a la UNCTAD a proseguir sus esfuerzos para participar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante una mayor colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en cooperación con los organismos asociados del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, así como a promover y difundir la cooperación y asistencia técnicas proporcionadas por los programas de la UNCTAD en los países en desarrollo, en particular a través de organismos y organizaciones nacionales y regionales;

7. *Destaca* la importancia de un financiamiento suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz, y alienta a los países en condiciones de hacerlo a que aporten a la UNCTAD contribuciones plurianuales, en particular al fondo fiduciario para los países menos adelantados, a fin de aumentar la sostenibilidad de la asistencia técnica de la UNCTAD, y subraya la relevancia de la gestión basada en los resultados y la pertinencia del financiamiento para fines generales, al tiempo que reafirma la necesidad de seguir mejorando la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

Anexo II

Programa provisional del 87º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan del programa de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2025 (parte A del proyecto de presupuesto por programas).
4. Programa provisional del 88º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa:

Albania	Kenya
Angola	Kuwait
Bahamas	Letonia
Barbados	Marruecos
Belarús	México
Camboya	Namibia
Camerún	Nepal
China	Nicaragua
Egipto	Nigeria
España	Pakistán
Estado de Palestina	Perú
Estados Unidos de América	Portugal
Federación de Rusia	Suiza
Gabón	Tailandia
Georgia	Togo
Honduras	Trinidad y Tabago
India	Túnez
Indonesia	Viet Nam
Irán (República Islámica del)	Yemen
Iraq	Zambia
Jamaica	Zimbabwe
Japón	

2. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Unión Europea

* En la presente lista figuran únicamente los participantes registrados. La lista completa figura en el documento TD/B/WP(86)/INF.1.